

QUILMES, 22 de febrero de 2010

VISTO la nota presentada por el profesor Sergio Caletti, con fecha 10 de febrero de 2010, mediante la cual solicita licencia en su cargo de Profesor Ordinario, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuadra en los términos previstos por el artículo 23º, del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que tal como lo establece el artículo 3º del Reglamento antes citado, corresponde a la Director del Departamento proceder al otorgamiento de la presente licencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes, al profesor Sergio Caletti DNI: 7.599.584, a partir del 1º de marzo de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (D.) Nº 002/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales